

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Ramón Tamayo Fernández.
Expte: CA-64/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15,g) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 1.12.05.
Sanción: Multa de 150,25 euros a 601.101,21 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 400 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Pedro Lacomba Pérez.
Expte: CA-81/05-EP.
Infracción: Dos graves al artículo 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 16.11.05.
Sanción: Multa de 300,51 euros a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Tauroarcos, S.L.
Expte: CA-86/05-ET.
Infracción: Leve al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 18.11.05.
Sanción: Multa de 30,05 euros a 150,25 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 70 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Toros Giralddillo, SL.
Expte: CA-89/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.a) en relación con el 6.2 de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 2.12.05.
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 1.500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Sanlúcar Toros, S.L.
Expte: CA-97/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.h) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 5.12.05.
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Magarin, SL.
Expte: CA-110/05-MR.
Infracción: Grave al artículo 29.2 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 18.11.05.
Sanción: Multa de 601,02 euros a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Magarin, SL.
Expte: CA-105/05-MR.
Infracción: Grave al artículo 29.2 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 26.10.05.
Sanción: Multa de 601,02 euros a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Carmen Parra Alfonsín.
Expte: CA-95/05-BO.
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 30.11.05.
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Isabel González Rueda.
Expte: CA-44/05-EP.
Fecha: 14.12.05.
Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Rafael Camino Sanz.
NIF: 05.275.163-K.
Expediente: H-100/05-ET.
Fecha: 29.12.2005.
Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Taurinos.
Infracción: Grave, arts. 15 l), 18 y 20) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos y art. 95 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, que aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos.
Sanción: Multa de 650 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte: H-139/05.

Encausado: García Macarro, Manuela.

Ultimo domicilio: Plaza Clavellinos, 14, 21760 Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 25 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se hace pública la notificación de resoluciones que no han podido ser notificadas al interesado.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación, los actos administrativos indicados en cada caso, correspondientes a solicitudes de subvención para reparación de daños ocasionados por situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 1998. Asimismo, se hace constar que para un conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno, situado en Plaza de las Batallas, número 1, de Jaén.

Número de expediente: 37/2005.

Interesado: Natividad García Martín.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Santo Reino, Bloque 11, 2.º D. Andújar.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación Resolución denegatoria.

Número de expediente: 48/2005.

Interesado: José López Muñoz.

Ultimo domicilio conocido: Calle 28 de febrero Bloque E 9.º. Los Villares de Andújar.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación desistimiento de la solicitud y archivo del expediente.

Número de expediente: 51/2005.

Interesado: Francisco Maldonado González.

Ultimo domicilio conocido: Calle Antonia Martelo, núm. 2 2.º B2 - Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación Resolución denegatoria.

Número de expediente: 66/2005.

Interesado: Antonio José Peña Puentes.

Ultimo domicilio conocido: Calle 6 de diciembre número 4 - Los Villares de Andújar.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación desistimiento de la solicitud y archivo del expediente.

Se comunica que contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta notificación, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-147/2005-BO.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga.

Interesado: Manuel Falcón Naranjo.

Expediente: MA-147/2005-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4 de la Ley 2/1986.

Sanción: Multa 150 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 17 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-170/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga.

Interesado: Octavio García Vicente.

Expediente: MA-170/2005-EP